

Revista Vectores de Investigación

Journal of Comparative Studies Latin America

ISSN 1870-0128

ISSN online 2255-3371

Rubén H. Zorrilla

**MARCO CONCEPTUAL DE LAS ESTRUCTURAS
SOCIALES DEL CAUDILLISMO EN ARGENTINA
CONCEPTUAL FRAMEWORK ARGENTINIAN
WARLORD STRUCTURES**

Vol. 4 No. 4, 15-32 pp.

Rubén H. Zorrilla
Profesor Emérito
Universidad de Buenos Aires,
Argentina
Investigador colaborador del CIECAL, México

Palabras claves:
Caudillismo,
estructura social,
Argentina

Marco conceptual de las estructuras sociales del caudillismo en Argentina

CONCEPTUAL FRAMEWORK ARGENTINIAN
WARLORD STRUCTURES

ENVIADO 9-01-2012 / REVISADO 23-01-2012
ACEPTADO 30-01-2012

RESUMEN Cualquier intento de formular Cualquier intento de formular una sistematización acerca de las relaciones entre la “estructura social” y lo que habitualmente se denomina “caudillismo” (una de las manifestaciones espectaculares del liderazgo político) tropieza enseguida con la opresiva necesidad de clarificar el contenido conceptual de esos dos términos fundamentales.

Apenas desprendidos de la teoría-madre que constituye el lenguaje común, y no obstante su noble prosapia –que los ha convertido a veces en moneda corriente dentro de las ciencias sociales, el primero especialmente a través de la antropología social, y el segundo sobre todo en la historia, bajo la forma de alguna teoría, generalmente no explicitada, acerca del “gran hombre” o del individuo y de su lugar en el proceso de cambio social– padecen de una molesta vaguedad, más insoportable en la misma medida en que son aparentemente indispensables para desbrozar problemas y arrojar al tapete azaroso y conflictivo de la indagación otros más vastos, complejos y, en especial, acuciantes, acaso porque bordean temerariamente las preocupaciones contemporáneas, más allá en muchos casos de la aparente lejanía del tiempo o la época a los que pretenden aplicarse.

De ahí que por estas razones, acaso sumariamente expuestas, parezca más que petulante el esfuerzo que realizaré en el propósito inicial de buscar alguna precisión terminológica, al menos para hacerme entender. Pero esta tarea se halla justificada, a pesar de su posible fracaso, por la misma necesidad de asumirla como inevitable.

ABSTRACT Any attempt to formulate a systemized approach showing the relationship between the “social structure” and the so called “caudillismo” –one of the most spectacular demonstrations of political leadership– faces

the oppressive need to clarify the conceptual content of the above mentioned fundamental terms.

Slightly aside from common language and besides its noble lineage; they have become a common currency in social sciences; the first term mainly through social anthropology, and the second one through history; in which it is used generally in any non-explicit theory about the “great man” or about the individual and its place in the social change. Those terms suffer an annoying vagueness as unbearable as the need to use them to clarify problems and shedding light on the treacherous and conflictive broad, complex and pressing researches. Probably, as those are dangerously on the edge of contemporary concerns further even from the apparent time and epoch where one attempts to apply them.

Hence, for the stated summarized reasons it may seem to be a presumptuous effort to develop the initial purpose of searching a terminological accuracy, it may be for my own understanding; but completely justified. Even if the tasks fails, as it shall be assumed as inevitable.

1 El concepto de “estructura social”

El primer problema lo propone el elusivo concepto de “estructura social”. Utilizado con comprensible y a veces desaprensiva ubicuidad, obliga a remontar el término más general de “estructura”. Como el propósito no es aquí el de ofrecer un panorama de los matices que puede adquirir en diferentes autores o corrientes teóricas, ni examinar el detalle de su génesis histórica –temas, por lo demás, que estarían fuera de mi competencia- sino indicar el contenido con que es preciso entenderlo en este texto, opto¹ por la siguiente definición: “*estructura*” es el término que designa a un sistema abierto de elementos.

1.2 Comentario a la definición

En principio, esta definición es tan general como para aplicarse a cualquier ámbito de la realidad. Al decir que es un *sistema* apunto al carácter no azaroso ni casual de las interrelaciones existentes entre los elementos que la forman. En otras palabras, el concepto postula regularidades. Y ese sistema es *abierto* porque puede generar dentro de sí, por procesos dinámicos, o puede incorporar desde el medio en que se halla inmerso, otros elementos. Por las mismas razones puede expulsarlos.

Debido a esta característica, el sistema (es decir, la “estructura”) no es estático, sino que es concebido como manteniendo una permanente

¹ Toda definición es convencional. Implica elegir entre diversas alternativas, todas ellas en principio válidas. Por eso mismo, el utillaje conceptual no es verdadero ni falso, sino más o menos útil. Esto depende de su capacidad para incorporarse a hipótesis interesantes, las que –ellas sí– son, o aspiran a ser, verdaderas o falsas: pretenden medirse con la realidad a la que hacen referencia. Así se presentan al tribunal supremo de la práctica, la experiencia o la experimentación, que estima –siempre imperfectamente– su grado de adecuación a los testimonios recogidos en la realidad.

relación osmótica con el resto (en este “resto” indiferenciado, natural y/o social, pueden abstraerse o delimitarse otras “estructuras”, y en este caso constituirse en “elementos” de una u otras estructuras mayores). Por ende, puede modificarse, a veces radicalmente, y también desaparecer. “Elemento” es un núcleo conceptual constituido por todo objeto formal (cosas, símbolos comportamientos, ideas) del que se predicen las relaciones en que consiste el sistema.

La “estructura”, así entendida, es una construcción del científico, sea de las disciplinas llamadas sociales, sea de las denominadas naturales, y por ello debe considerársela convencional. No es, sin embargo, arbitraria: en primer lugar porque debe respetar la normatividad lógica; en segundo lugar, porque es, o aspira a ser, verosímil, es decir, congruente con cierta base empírica a la que hace referencia (la “realidad”, que la conciencia no crea, o los “datos”), cuyo comportamiento observable en el proceso de contrastación actúa como control de las descripciones, explicaciones, predicciones o retrodicciones posibilitadas por la “estructura” (allí donde, desde luego, es útil; de lo contrario debe abandonarse o redefinirse).

La posible realidad ontológica de la “estructura” reposa en esos apoyos empíricos, si existen, los que convalidan la verosimilitud y pertinencia de las notas características convencionales incluidas en la definición. Es la capacidad de las hipótesis –en las que se hallan incorporadas las nociones inventadas de “estructura”– para resistir las pruebas de la experiencia, la práctica, y el experimento natural o planeado, lo que nos justifica en nuestra decisión de mantener la definición que hemos elaborado de “estructura”. Si, por el contrario, los testimonios empíricos recogidos refutaran o pusieran en duda las hipótesis, automáticamente pondrían en duda también la utilidad o pertinencia de nuestra definición de “estructura”, aunque es posible que convenga usarla en la nueva hipótesis, o en la vieja reelaborada, si pensamos que no está allí la dificultad de la o las hipótesis.

Por lo tanto, si bien el contenido que asignemos a la “estructura”, y su lugar en las hipótesis, dependen de la fantasía e imaginación del científico, su valor para la ciencia depende, en cambio, de que las teorías de las que forman parte resistan los desafíos de la realidad. Así, las definiciones que imaginamos –como las mismas hipótesis que las contienen– se hallan controladas en grado variable e imperfectamente por la experiencia. La aventura de fantasear está permitida y, más aún, estimulada, pero no es infinita: se halla limitada por su adecuación al tribunal de la experiencia, la práctica o la experimentación. Saber, sin embargo, dónde se halla ese límite es difícil. Lo que revela la historia de la ciencia es que así como podemos construir cada vez teorías mejores –aunque somos conscientes de su provisoriedad– también podemos perfeccionar las nociones de nuestras “estructuras”, independientemente de la certeza que tengamos en que mejoramos aquella adecuación.

La “estructura social” es, en síntesis, una expresión específica entre otras posibles (“estructura biológica”, “estructura de la célula”, “estructura del universo”, por ejemplo) aplicable a la realidad, o a una parcela seleccionada

de ella. En nuestro caso, se aplica al área de los fenómenos circunscriptos por el comportamiento de ciertos organismos que viven en comunidad y, a los fines de este trabajo, la entenderemos como referida exclusivamente a la sociedad humana.

Esta misma puede ser concebida como una estructura. Pero la definición de “la” estructura de la sociedad puede variar acaso inagotablemente. Depende –como ya se indicó– de los propósitos que guían la intelección de la realidad a la que trata de aprehender y de la utilidad que presta en esa tarea, la que alcanza su máximo rendimiento en la anhelada –y pocas veces lograda– predicción².

En particular, los marxistas (las múltiples corrientes que empeñosa e implacablemente se disputan la comprensión “adecuada” de las sagradas escrituras) suelen entender por “estructura social” a la estructura de clases, sin advertir que ella es sólo una, entre una gama acaso infinita³, para la más satisfactoria interpretación de la realidad social, en un momento histórico determinado. También frecuentemente identifican “estructura” (opuesta a “superestructura”) con “estructura económica”, como si ella no fuese un concepto más general, y a la última, con “estructura social”.

1.3 Subjetividad y objetividad

La opción de una o varias estructuras, y de sus contenidos, así como la naturaleza de sus relaciones recíprocas, depende de la imaginación y la fantasía del estudioso o investigador. Aunque no puedo detenerme en este punto, que requeriría más largas reflexiones, sólo me cabe afirmar resueltamente –para aquellos que puedan sentirse soliviantados por esta intrusión de la subjetividad– que ella no afecta ni un ápice el ejercicio indispensable de la objetividad científica.

Emociones, sentimientos, pasiones, ideologías e intenciones del más variado contenido (y aún las más reprobables) estimulan y potencian la capacidad de actuar del científico (como la de los demás mortales), y lo conducen a elaborar descripciones, explicitaciones, predicciones o retrodicciones. Construcciones teóricas que aspiran a ser congruentes con el testimonio empírico recogido en la realidad a la que ellas se refieren específicamente.

Una vez que ellas se formulan, el problema no consiste en determinar cuál ha sido su origen (averiguar si él es “bueno” o “malo”) para, de allí, dictaminar cuál es el valor de verdad de las construcciones, sino en someterlas al escrutinio crítico, por un lado, de la lógica, de la realidad, en este caso mediante instrumentos metodológicos compartidos por los

² De ahí que la naturaleza “convencional” de las teorías no invalide la posibilidad de que ellas aspiren a ser objetivas. ¿Y qué teoría, cualquiera sea, aún la de aquellos que cuestionan la objetividad (como es moda en ciertos círculos de las ciencias sociales) no aspira a ser objetiva? Los apoyos empíricos –así como los métodos y las técnicas para lograrlos– constituyen la base común, el punto de partida, para el control intersubjetivo. Sobre ellos se aplica la metodología, es decir, el marco normativo compartido, aunque provisional, de la comunidad científica. Esta posición es compatible con el rechazo del positivismo y del inductivismo.

³ Que esta gama sea en principio infinita no significa que todas las “estructuras” concebibles posean el mismo alcance explicativo o descriptivo, o que sean igualmente compatibles lógicamente o empíricamente.

científicos, como documentos, encuestas, estadísticas, microscopios, telescopios y similares, que ofician de recolectores de datos.

En el desarrollo de este examen, no interesa juzgar cuál ha sido la gravitación de la subjetividad, ni cual su contenido, a menos que se haga sociología del conocimiento, en cuyo caso la teoría que se formule estará sometida a los mismos requisitos: tampoco allí interesará saber de dónde viene (es decir, cuál es su sustento subjetivo), sino si ella es compatible con el comportamiento de la realidad, según los testimonios empíricos que recogemos de acuerdo con los recaudos metodológicos que los científicos conocen.

No interesa saber si Darwin era fascista o liberal, o si su pasión era sobresalir sobre los demás, o si era un hombre altruista o perverso, o si era un empresario guiado por el egoísmo más desenfadado; cualquiera de estos elementos del mundo psicológico pudieron afectar realmente el contenido de su teoría sobre la evolución de las especies. Sin embargo, son totalmente irrelevantes para juzgar el valor de verdad de su construcción científica, porque ésta depende enteramente de los apoyos empíricos que puedan aportarse en el proceso de someterla a prueba lo que, por otra parte, no puede ser nunca perfecta ni terminante.

Los estudios de sociología del conocimiento, por lo tanto, no tiene nada que hacer en este proceso, ni aquellos, más rudimentarios, que aspiran a determinar la ideología que dio origen a una teoría, o el lugar que ocupa en la estructura social el individuo que la creó, para deducir de allí si es verdadera o falsa. Concluyo reafirmando: la comprobación de que la subjetividad interviene, por más esfuerzo que hagamos, en orientar los pasos de la construcción teórica, no perturba la objetividad científica.

Por otra parte, son las emociones, los valores y las ambiciones los combustibles inevitables que el mundo psicológico personal requiere para traducirse en acción social. Sin ellos no sólo tendríamos teorías –buenas, regulares o malas–: no seríamos personas. Estas reflexiones no deben alentar la creencia, sin embargo, de que cualquier mundo psicológico es apto para la búsqueda de la verdad (porque es esto consiste cualquier propósito de la intelección, aun en el caso de que los individuos se propongan hacer el mal). Si bien es difícil, y acaso imposible, inclusive en el futuro, definir con certeza la naturaleza de esos mundos psicológicos favorables o desfavorables para el ejercicio de la ciencia, sugiero que hay ciertos complejos de valor-actitud que confieren perspicacia y creatividad o, por el contrario, frenan la aventura de fundar teorías o reformularlas. Y la aparición de esos complejos depende en parte de la cultura prevaleciente, de la sociedad, y de la coyuntura histórica: en suma, será estimulada, retardada, y aun paralizada, según sean las características de las tres.

Además de la suprema perspectiva “macro”, la sociedad puede ser interpretada como compuesta de múltiples estructuras, las que, a su vez, pueden conformarse teóricamente mediante otras estructuras menores, y así sucesivamente. Todas estas estructuras pueden existir en el cuadro de un “equilibrio inestable” –que es también una construcción científica–perpetua e inextricablemente conflictivo, porque por lo menos algunas

estructuras deben conceptualizarse como incompatibles en grado variable. Por otra parte, la estructura encierra conflictos internos que deben estimarse, en su intensidad y naturaleza, mediante las relaciones recíprocas de sus elementos, así como por las tensiones que desencadenan los cambios del contexto.

1.4 La sociedad argentina y sus estructuras

En este texto supondremos que la sociedad global en la que se gesta el caudillismo en la Argentina de 1810-1870 puede definirse como constituyendo una estructura “tradicional”, según la conocida oposición con la estructura de la sociedad “moderna”. Este enfoque –que importa una clasificación de las sociedades en el más alto nivel “macro”– me parece altamente aceptable como primera tentativa de acercamiento al problema. No desconoce, además, que tanto lo “tradicional” como lo “moderno” incluye una amplia gama de estructuras sociales diferentes, lo que exigiría una cuidadosa subclasificación.

Una de las consecuencias de la postulada relación entre caudillismo y sociedad tradicional es que cuando ésta acelera su metamorfosis –asediada por las incitaciones cada vez más intensas de la revolución industrial y la gestación de un mercado mundial integrado⁴– hasta transformar su estructura global “moderna”, con sus fenómenos de participación creciente y masiva en el área de la política– el caudillismo típico del periodo 1810 (momento de la Revolución de la independencia) a 1870 (año tentativo para cifrar aproximadamente el agotamiento del caudillismo clásico), desaparece, dando lugar entonces a nuevas estructuras de liderazgo, y por eso mismo a tipos de caudillos políticos totalmente diferentes. Por supuesto, las fechas que adjudico a la vigencia del caudillismo que denomino “clásico” (para distinguirlo del que corresponde a una estructura social que anuncia, aunque todavía no es, la modernidad) son sólo indicativas: señalan la trayectoria de una curva, quizá con inflexiones a veces notables, pero no una ruptura.

Sin embargo, postular relaciones como las indicadas, de carácter muy general, aunque sean fundamentales, es insuficiente. Es preciso incluir proposiciones que vinculen al caudillismo con por lo menos algunas propiedades significativas de ciertas estructuras menores. Entre éstas deben incluirse como primer paso las siguientes:

- A La estructura geopolítica.
- B La estructura política.
- C La estructura económica.
- D La estructura estratificacional.
- E La estructura demográfica.
- F La estructura militar.

⁴ En el mercado mundial integrado (que implica la existencia, por primera vez en la historia, de *un* mundo) se completa en siglo XX.

- G La estructura cultural.
- A La estructura geopolítica surge de percibir que los múltiples sistemas de poder son más fuertes o más débiles, *ceteris paribus*, según su emplazamiento geográfico, de modo que sus intrincadas relaciones recíprocas se hallan condicionadas por este hecho esencial. A su vez, la valorización o desvalorización de ciertos emplazamientos depende de vicisitudes históricas imprevisibles e indomables para los protagonistas humanos, sean sociedades, grupos o personas.
- B La estructura política responde a una necesidad básica de todo grupo humano, y también, por ende, de la sociedad, que es meramente el grupo máximo: la de tomar decisiones últimas. En otras palabras, la estructura política es un mecanismo jerarquizado para procesar decisiones u órdenes que dirigen (con éxito y consenso variables) el comportamiento de los miembros del grupo.
- C La estructura económica satisface la necesidad básica de todo grupo humano de proveer bienes y servicios sin los cuales el grupo no podría sobrevivir.
- D La estructura estratificacional resulta de la distribución diferencial de recompensas de bienes escasos. El poder, el prestigio y la riqueza se cuentan entre ellos y son quizá los fundamentales, y no existe sociedad conocida, pasada o presente (incluidas aquellas denominadas socialistas y que han abolido la propiedad privada) que no las contengan. Son una fuente básica de desigualdad social, si bien ésta puede variar grandemente en magnitud y naturaleza según otras variables. En particular, las diferencias en la distribución de poder y prestigio existen aún en las sociedades más simples y rudimentarias; las diferencias de riqueza, en cambio, sólo se desarrollan allí donde se puede acumular algún excedente económico que rebase las necesidades elementales, definida por la cultura.
- E La estructura demográfica es aquella que comprende todos los fenómenos de población y procura fijar sus relaciones, por ejemplo su distribución, sus movimientos (migraciones), su volumen, su proporción urbano-rural, entre otras igualmente capitales.
- F La estructura militar responde también a una necesidad básica de todo grupo humano: ejercitar la violencia para defender al grupo de amenazas reales o posibles externas e internas. Esa violencia puede ser psicológica (la mera amenaza de la coacción física), la que puede llegar al terror –como ocurre en los países totalitarios o en situaciones de guerra–, o a su ejecución real.
- G La estructura cultural configura el universo de normas, valores y conocimientos propios del grupo. La religión, el saber en general y la ciencia, así como el conjunto de su instrumental tecnológico (sea mecánico, como una máquina, sea social, como la división del trabajo, una escuela o una empresa), son áreas fundamentales de su contenido.

Evidentemente, estas estructuras (cada una de las cuales contienen a, y existe por, todas las otras) poseen todavía un grado muy elevado de generalidad. Ellas comprenden muchas estructuras menores (tantas como las que imagine el estudioso), ubicadas según distancias diferentes de proximidad al fenómeno empírico (lo irrepetible y único de cada acción social, es decir, su historicidad). Cuanto más se avance en el intento de incorporar estructuras menores a las hipótesis, más satisfactoria será la explicación o –menos riesgosamente– la descripción, porque más probable será su posibilidad de someterlas a pruebas de contrastación, o más terminantes serán los resultados de éstas. Por eso mismo –y en la medida que soporten el escrutinio crítico que proponen esas pruebas– más sólidas serán sus vinculaciones teóricas con las hipótesis más generales, y más elevada su validez explicativa.

Al precio de una molesta digresión, debo explicitar qué entiendo por “contrastar” una teoría. Llamo “contrastación” al proceso de someter una construcción teórica a la prueba empírica, cualquiera sea su área de aplicación y, dentro de ella, su alcance. Por lo tanto, la contrastación consiste en comparar la teoría con la realidad a la que hace referencia para ver si ésta se comporta como ella anticipa. Una teoría sin posibilidad real o potencial de contrastación es filosófica, no científica. Lo que no significa que no posea conocimiento, acaso fundamental. En rigor, todas las ciencias, sin excepción, son satélites del núcleo filosófico esencial, del que inevitablemente dependen. Por otra parte, ninguna contrastación es exhaustiva. *Nunca* se puede *probar* que una teoría es verdadera, sino que no tiene casos en contra, aparentemente, y que ha resistido el desafío –que ella misma reclama, en tanto se proclama científica– de la práctica, la experimentación o la observación, por lo que es más o tan plausible como cualquier otra. Sin embargo, no podemos usarla como si fuera verdadera. Todo esto es válido tanto para las llamadas ciencias culturales como para las denominadas naturales. Estas reflexiones no se aplican en cambio, para las llamadas formales o no empíricas.

1.5 Caudillismo y sociedad tradicional

Desde luego, si bien puede optarse por admitir un orden de prioridad entre las estructuras enunciadas –lo que implicaría una hipótesis que incluyera afirmaciones acerca de la naturaleza de la estructura más general de la que forma parte y, por lo tanto, juicios sobre sus relaciones recíprocas– no es necesario ni conveniente desde el punto de vista teórico y metodológico de este trabajo, a menos que ese orden de prioridad no sea fijo, de manera que varíe de acuerdo con los hechos específicos de una región⁵, una provincia y aún cierto período histórico. Pero esta última posibilidad entraña conocimientos y esfuerzos que superan los límites de este trabajo.

En el caso del caudillismo argentino, la hipótesis más general acerca de su relación con las estructuras explicitadas diría que depende de ciertas

⁵ En el resto del texto, “región” deberá entenderse como constituida por dos o más provincias, y “provincia” como los espacios políticos similares a los actuales, corregidos, sin embargo, por la perspectiva que ofrece el mapa. La palabra “local” se referirá a cualquiera de esos dos términos.

características –la materia, precisamente, de este texto– que muestra cada una de ellas en el período 1810-1870, y *especialmente en las cinco primeras décadas del siglo XIX*. Agregaría, además, que las relaciones entre las estructuras enumeradas suponen un tipo de sociedad tradicional, entre los muchos y muy disímiles que pueden incorporarse a esa categoría. Ninguna de ellas debe considerarse aislada de las otras, como tendrá oportunidad de apreciarse más adelante, en el análisis de cada una. Sin embargo, el grado de dependencia recíproca, y la naturaleza que asume, varían en cada caso.

En la Primera Parte de este texto formulé hipótesis específicas que relacionaron el caudillismo con peculiaridades internas de cada una de las grandes estructuras que he mencionado, en el contexto histórico argentino del período en consideración. Además, no defino los elementos componentes de las estructuras consideradas, ni explicito las hipótesis teóricas y metodológicas que gravitan en la selección y en las relaciones que se formulan entre ellas.

Para citar un ejemplo: cuando en el tratamiento de la estructura política hablo de “poder central virreinal” supongo que se entiende que es un sistema y que al mismo tiempo es un elemento de una estructura mayor, formada por dos elementos: la metrópoli y la colonia. Supongo también que ésta comienza a modificarse radicalmente cuando la articulación entre esos dos elementos sufre graves perturbaciones y cuando se opera la ruptura del poder central español debido primero a la invasión napoleónica en España y después a la Revolución de la independencia en el Río de la Plata.

Este fenómeno hace posible diversos reagrupamientos alternativos de los mismos elementos liberados, o de otros nuevos, surgidos en el desarrollo de la conmovición. Evidentemente, explicitar suposiciones semejantes, más burdas o más sutiles, y ahondar en su significado, podría y en rigor debería seguir, no sólo respecto de los elementos, sino también –y quizá principalmente– respecto de las relaciones en las que se hallan implicados.

1.6 Alcance de la explicación

Antes de continuar, me parece pertinente hacer una acotación. Se creería, desde lo expuesto hasta aquí, que la explicación del caudillismo, o su más razonable entendimiento, debe buscarse sólo en la estructura social y las múltiples dimensiones que ella asume. Si bien éste puede ser el propósito básico de las ciencias sociales –omitida la psicología– él no agota, sin embargo, las exigencias de racionalidad, tomado aisladamente, para comprender la extensa gama de formas que manifiesta el liderazgo. Las fuentes teóricas generales de cualquier estructura política y sobre todo de su funcionamiento real, debe incorporar las variables idiosincrásicas y de socialización de los protagonistas clave.

Aun así, desde luego, ninguna explicación será *completamente* aceptable, porque los resultados que puede ofrecer la ciencia –cualquiera sea– son siempre parciales, aproximados y provisorios. Pero alcanzará grados más altos de –al mismo tiempo– especificidad y generalidad. El bolchevismo, el

fascismo, el nacionalsocialismo y el peronismo, para citar algunos ejemplos espectaculares y paradigmáticos de nuestra lacerante experiencia contemporánea, no pueden ser entendidos sin hacer una cuidadosa referencia a las formidables⁶ innovaciones políticas de Lenin, Mussolini, Hitler o Perón, y a las características de su personalidad.

Exactamente lo mismo se podría decir de los caudillos argentinos, sea Artigas, López, Quiroga, Ramírez o Rosas. El *Facundo* de Sarmiento, es un admirable ejemplo de lo que se puede encarar y perfeccionar, en esa dirección. Más allá de los errores históricos y de las imprecisiones biográficas, el libro arroja, con excepcional lucidez, un cuadro vívido del horizonte humano de la campaña argentina y de uno de sus protagonistas históricamente sobresalientes. Es suficiente recurrir a las cartas que Quiroga dirigió a Rosas para corroborar la sorprendente exactitud en la descripción psicológica del personaje, la que no se halla invalidada por los errores o las falsedades de los detalles históricos externos que constituyen la vida de Facundo y su contexto.

Detenerse en un líder no sólo tiene interés por sí mismo, en cuanto muestra la madeja de necesidades, motivaciones y valores que dinamizan la conducta humana en una situación determinada –de modo que empalma con ésta en inextricable simbiosis– sino también en cuanto ilumina la misma matriz estructural en la que se halla insertado. Entender la condición psicológica de Perón, por ejemplo, es iluminar motivos, emociones, sentimientos y metas de las masas que movió con su prédica, no porque fueran homólogas –si bien esto pudo ocurrir en alguna medida– sino porque eran complementarias. Es acercarnos más a la comprensión del medio en el que actuó. Y viceversa. De ahí la gran importancia de las biografías, las memorias y testimonios similares.

Por otra parte, es claro también que la diversidad de personajes, y por ende de personalidades, en un territorio vastísimo, con obvias y grandes diferencias regionales, confrontada con la homogeneidad, aunque relativa, que denuncia el fenómeno del caudillismo, sugiere ciertos condicionantes básicos permanentes cuya individualización tentativa remite, *prima facie*, a lo que denominamos estructuras.

Tampoco debe olvidarse la participación que tiene el azar en la génesis de todo proceso o acontecimiento histórico, y por lo tanto, también en el caudillismo argentino.

No obstante, en este texto omitimos las decisivas y ominosas condiciones individuales que aportaron cada uno de los caudillos, así como las referencias al aturdidor azar. Suponemos –y ésta es una hipótesis metodológica esencial, con la que justifico una grave reducción en el ámbito expositivo– que las condiciones estructurales, cualquiera sea su naturaleza y magnitud, son todas, conjuntamente, condición necesaria

⁶ El adjetivo “formidable” no apunta a una valoración ética, ni tampoco intelectual. No tengo ninguna simpatía por ninguno de los cuatro personajes citados, tan diferentes, por lo demás, entre sí. Reconozco que, aún aceptando esta aclaración, el adjetivo utilizado puede dar origen a intrincadas discusiones... Pero mi propósito, en esta aclaración, sólo es despejar posibles confusiones.

(aunque no suficiente)⁷ y algunas *contribuyentes*, en la emergencia de los caudillos clásicos.

La utilización de este supuesto permite poner el acento, con la misma intensidad, en cada una de las estructuras a considerar y en la especificidad histórica que en ellas se rescata, sin proponer, ni siquiera tácitamente, prioridades o secuencias, y menos relaciones de causalidad, las que sólo podrían tener algún fundamento empírico con el conocimiento más detallado del proceso histórico y con una aplicación más productiva de principios, leyes o hipótesis sociológicas más sutiles, por ahora fuera de mi conocimiento.

Estos escauceos epistemológicos parecerán excesivos y aun irrelevantes. Creo que no: sus temas gravitan poderosa y en general tácitamente en la tarea del investigador en ciencias sociales. Si el tratamiento sintético con que los he traído al centro de la discusión no es suficientemente claro, por lo menos tengo la fundada esperanza de haber contribuido a explicitar la magnitud de las perplejidades que suscitan y a llamar la atención acerca de la importancia que debemos concederles en el intento de reconstruir el pasado.

2 El concepto de “caudillo”

El segundo problema previo en el propósito de relacionar la estructura social (o sus diferentes manifestaciones) y el caudillismo consiste en definir qué es lo que entiendo en este texto por “caudillo”.

Este término expresa, en la intencionalidad del lenguaje común, una clara connotación política. Apunta a señalar una manera particular, especialísima, de ejercer el poder, cualitativamente distinguible de otras. Pero expresa también el reconocimiento de calidades personales definidas – aquellas que calificué de ominosas y que son la clave para entender el intento individual de innovar– si bien extremadamente difíciles de explicitar. Si el primer rasgo orienta a percibir un *ámbito* –el de las decisiones últimas, donde el caudillo traduce sus metas ostensibles– el segundo subraya un *método* para gobernar y una *personalidad*.

Con el concepto de “carisma” Max Weber intentó caracterizar el ejercicio político de ese liderazgo y unir los dos rasgos implicados en el lenguaje común cuando se utiliza el vocablo “caudillo”.

⁷ Una *condición necesaria* es aquella que resulta indispensable para que el fenómeno en examen ocurra. Sin ella, éste no aparecería. Pero la condición necesaria puede existir sin que el fenómeno se manifieste. Una *condición suficiente* es aquella que, en su presencia, el fenómeno aparece inevitablemente. Sin embargo, siempre requiere la existencia previa de ciertas condiciones necesarias sin las cuales ella misma no sería suficiente. En el uso del concepto de causa subyace a veces la idea de que hay que buscar una condición que sea al mismo tiempo necesaria y suficiente. Las condiciones *contribuyentes* no son necesarias ni suficientes, pero intensifican el efecto de ambas.

Debe entenderse por 'carisma' –dice Weber– la cualidad, que pasa por extraordinaria (condicionada mágicamente por su origen, lo mismo si se trata de profetas que de hechiceros, árbitros, jefes de cacería o caudillos militares) de una personalidad, por cuya virtud se la considera en posesión de fuerzas sobrenaturales o sobrehumanas –o por lo menos específicamente extraordinarias y no asequibles a cualquier otro– o como enviado de Dios, o como ejemplar y, en consecuencia, como *jefe*, caudillo o líder (Weber, 1969: 193).

Pero afirma luego Weber –su introductor en las ciencias sociales– una característica esencial del concepto para entender su aplicación:

Si falta de un modo permanente la corroboración, si el agraciado carismático parece abandonado de su Dios o de su fuerza mágica o heroica, le falla el éxito de modo duradero y, sobre todo, *si su jefatura no aporta ningún bienestar a los dominados*, entonces hay la probabilidad de que su autoridad carismática se disipe (Weber, 1969: 194).

Según esta concepción, no es decisiva entonces la cualidad o naturaleza del individuo, sino más bien el efecto de sus decisiones en la realidad. Importa lo que él hace y el éxito o el fracaso de su acción, es decir, interesa el liderazgo antes que el líder.

“Carisma”, por lo tanto, destaca excesivamente las propiedades personales (cuya evaluación es sin duda indispensable), entendidas en gran medida como misteriosas, del líder, en perjuicio de la consideración de su vínculo social. No obstante, éste aparece subyacente (ya que no explícito) en la noción de liderazgo carismático: es en la quiebra –transitoria o definitiva– de la institucionalidad tradicional cuando hace eclosión el caudillo. Hay una concentración y centralización del poder en la cúspide que se manifiesta en el ejercicio unipersonal del liderazgo.

2.1 Un liderazgo no institucionalizado

El reconocimiento de la sorda lucha entre lo institucional y lo no institucional –inmanente a toda sociedad– es básico para comprender este punto. La normatividad (el deber ser) es incapaz de envolver y dirigir a la facticidad humana (el ser), que es acción social. Por eso el conflicto y la novedad (lo irrepetible y único) serán siempre ineliminables. Sin embargo, las formas de encarar el conflicto entre lo normativo y lo fáctico pueden variar y cada una de ellas implica una tecnología social y principios éticos específicos. La siempre renovada ilusión utopista descansa en la esperanza descabellada de suprimir esa discrepancia, sin advertir que con ella elimina uno de los elementos de la condición humana, que es el de enfrentarse azarosa y conflictivamente con el medio natural y social.

Debido a la omnipresencia de este conflicto, lo no institucional amenaza constantemente la institucionalidad y ésta se ve precisada a eliminarlo, neutralizarlo o absorberlo, con la necesaria consecuencia, en el último caso, de modificarse a sí misma. Lo no institucional es la materia rebelde, intrínsecamente espontánea, de la vida social, que escapa y al mismo tiempo da sentido a la modelación normativa de lo institucional. Esta lucha es infinita en términos de la especie humana porque reposa en la imposibilidad de que lo institucional cubra los límites de lo social.

En la persistencia del mito de que esto es posible se basa precisamente el sueño de los planificadores totalitarios: normatividad abarca *todo* lo social, de manera que la armonía completa se hace posible, dirigida por una racionalidad sin lagunas o vacilaciones (la irracionalidad no existe más, o cubre un espacio despreciable). En estas condiciones, el mal o el pecado desaparecen, o constituyen episodios sin mayor importancia. Toda interpretación diferente de la “oficial” –aun la de los compañeros de ideología– deviene necesariamente hereje, falsa y, más aun, éticamente condenable.

Además, de estas premisas se deduce que los mecanismos mediadores como el dinero, el mercado, la policía y similares, son absolutamente prescindibles, aparte de despreciables. La normatividad se confunde, o es una sola entidad, con los valores morales, a los que espontáneamente accederían, sin ningún esfuerzo, todos los miembros de la sociedad, ya liberada de las “alienaciones”.

En consecuencia, los planificadores totalitarios postulan que todo puede ser previsto. Piensan, además, que todo *debe* ser previsto. Así, lo no institucional es eliminado de un plumazo y con él los problemas sociales, porque la sociedad cuasi perfecta se hace realidad y, con ella, el hombre “pleno” o “completo”. El reino de la “libertad” reemplaza al de la necesidad y en esas condiciones la política desaparece, desplazada por la mera administración, que cifra su acción en un plan único. Allí donde esto se ha convertido en una casta jerarquizada y monopólica, poseedora de la riqueza y el poder absoluto.

Este utopismo –cualquiera sea su punto de partida– olvida que es inherente a la sociedad humana la permanencia tanto del orden como del conflicto. Y éste no es sino la manifestación renovada de la asimetría entre la normatividad y la acción social concreta. El caudillismo es una eclosión de la espontaneidad política en el marco calidoscópico de las tensiones desencadenadas por esa lucha perpetua. Emerge, por lo tanto, en los intersticios que deja la articulación de lo institucional con lo no institucional.

Este espacio, dentro de conflictos constantes, variables en carácter y magnitud, pero tolerables y manejables en términos del sistema político existente, se agranda hasta dislocar el orden social en las situaciones revolucionarias. En éstas, dos órdenes alternativas, dos institucionalizaciones, se disputan la preeminencia para organizar la sociedad, lo que no quiere decir que cierto grado –variable según los casos– de continuidad y superposición exista entre ellos, porque nada puede ser tan radicalmente nuevo como para no tener ninguna relación con el pasado, cualesquiera sean las intenciones de los revolucionarios más decididos. Esa lucha genera condiciones excepcionalmente favorables para la manifestación de lo no institucional. Una de ellas es el caudillismo.

Un rasgo esencial del caudillo es entonces el ejercicio de un poder político no institucionalizado, que procura institucionalizarse, sin embargo, aunque no sabe bien cómo. En cualquier caso, si la violencia es necesaria, no es suficiente. El caudillo aparece cuando la institucionalidad política se agrieta

o disuelve, total o parcialmente, permitiendo el avance de la masa de acciones sociales no institucionales. Allí donde lo institucional fracasa en impedir el incremento del conflicto, o, en otras palabras, en conservar o remodelar el orden político alterado o desecho, el caudillo se encarga de proponer y crear por la fuerza su propio orden. Este es precisamente el otro elemento que configura la experiencia del caudillismo. El poder no institucionalizado puede ser efectivamente tal, y proponer la viabilidad de ese nuevo orden, si logra aplicar con éxito la fuerza militar o paramilitar. Este último es el caso, no menos evidente que en la mayor parte de las provincias, de los Colorados del Monte, la fuerza militar privada de Juan Manuel de Rosas.

2.2 El papel de la violencia

Desde luego, la violencia es también necesaria para sostener lo consagrado por la institucionalidad vigente. Pero su presencia es latente o tácita en tanto el consentimiento alcanza grados aceptables en el seno de la sociedad. Precisamente, allí donde el consentimiento decrece –sobre todo si ello ocurre con rapidez– se abre paso lo no institucional, con su propio caudal creador en términos de una nueva institucionalidad, y provoca el pasaje de la violencia institucional latente, a la expresa. En cierto punto, el resultado de la lucha depende de la confrontación de dos violencias y de los apoyos sociales que puedan arrancar o rastrear desde las estructuras sociales existentes.

El empleo de la fuerza militar –a veces privada–, como muestra el ya citado caso de Ross –con sus Colorados del Monte– o paramilitar, confiere a la vista crítica del observador un carácter “represivo”, violento y arbitrario, de sugerencias barbarizantes, al caudillismo, si bien hubo, por un lado, diferencias apreciables entre ellos, y, por el otro, es preciso tener en cuenta que el tipo de violencia ejercido era en medida apreciable el habitual en la época. De ahí también que el poder absoluto que supone descanse en ciertas cualidades personales extraordinarias, visualizadas así por el séquito de sus seguidores y por las masas populares. Pero no me es posible ir más allá de subrayar la importancia crucial de esos factores personales, sin los cuales el caudillo como tal no existe, como ya indiqué.

Mi interés se dirigió por lo tanto a identificar ciertas estructuras sociales básicas que pueden contribuir a explicar parcialmente el caudillismo de la Argentina del periodo 1810-1870 y destacar algunas relaciones notables que guardan sus elementos componentes. En el curso de la exposición, el lector debe tener presente que el tipo de caudillismo que considero (aquel que surgió como una de las consecuencias de la Revolución de Mayo) es sólo uno entre otros posibles.

3 Conclusión

Como culminación del itinerario recorrido, me parece útil ofrecer un breve esquema de aquellos puntos que considero fundamentales en la argumentación desarrollada.

- 1 La estructura social en la que surgen los caudillos es de tipo “tradicional”, con las limitaciones y matices que explicitaré.
- 2 Es una sociedad tradicional que se ha visto penetrada, sin embargo, por la secularización⁸ y un intento, fallido en lo esencial, de modernización, inducido por el avance del capitalismo europeo y resultante de un vasto proceso de transculturación, que se introdujo a través de la intelectualidad nativa, agrandada en magnitud y gravitación debido a la formidable expansión comercial del virreinato.

La secularización está intensamente promovida:

- A En el plano de las ideas, por la difusión de concepciones liberales en política, economía y, más ampliamente, en el ámbito de los valores. Este contacto afecta a los grupos con variable intensidad, así como despliega una variada gama de conflictos con la tradicionalidad. En particular, si llega a los estratos medios y bajos de la población es a través de la participación política –o democratización– que impulsa el movimiento de Mayo al requerir apoyo popular para sus decisiones cruciales.
- B En el plano político y económico, por la expansión de las luchas internacionales y el crecimiento acelerado del mercado mundial. Estos hechos fuerzan a considerar situaciones y prácticas políticas y económicas muy “modernas”, sobre todo si reparamos en la estructura social y cultural del contexto en el que esas prácticas se aplican. Los ejemplos políticos característicos, si bien por razones muy distintas, son Rivadavia y Rosas.

El caudillo expresa la tradicionalidad del medio, y, al mismo tiempo, incorpora –en una estructura social global notablemente simple por su “ruralidad”– elementos seculares importados de la Europa, inmersa en el periodo en que se conforma la sociedad moderna, luego de siglos de incubación. Asimila esos elementos transitivamente, mediante el puente tendido por las innovaciones políticas y militares que ensaya dubitativamente la Revolución.

- 3 La posibilidad para el surgimiento del caudillismo se abre con la quiebra de la estructura de la dominación colonial, debido a:

⁸ Entiendo por “secularización” –como indiqué en una nota anterior– al proceso de desaceralización del mundo natural y social. Significa que esos mundos deben ser entendidos por la racionalidad, y no apelando a poderes ocultos (mágicos) o sobrenaturales. Pero no significa que ellos sean racionales, ni que el sujeto cognoscente no contenga irracionalidad. Así, la secularización es racional, pero no es sinónimo de racionalismo iluminista. Supone criterios de utilidad, rendimiento, desempeño y cálculo, en la acción social, desestimando o conteniendo, en cambio la presión de emociones o sentimientos que pueden llevar al fracaso del comportamiento. La ciencia y el comercio son dos ejemplos supremos de actividades completamente secularizadas.

Este problema, junto con la modernización, lo traté en detalle en mi libro *Origen y formación de la sociedad moderna*, (El Ateneo, 1984 y 1988), en el marco de una historia social de Occidente. El tema del orden y del conflicto entre lo institucional y lo no-institucional, lo consideré en *Principios y leyes de la sociología* (Emecé, 1992).

- A En la metrópoli:
 - I Guerra con Gran Bretaña y luego con Francia, ésta última durísima.
 - II Destrucción del orden político en España.
- B En la colonia:
 - I Invasiones inglesas.
 - II Revolución de 1810.
- III A estos elementos habría que agregar un soterrado pero firme cuestionamiento, sino de toda la estructura colonial, de varios aspectos fundamentales de su conformación, sobre todo en los miembros de la intelectualidad.
- 4 Como consecuencia de la desaparición de la institucionalidad colonial, aparece un poder central autónomo heredado del poder virreinal, que busca y necesita consenso.
- 5 Pero este poder central comienza a resquebrajarse desde el mismo momento en que lo ocupan los criollos, debido a la sorpresiva aparición de los poderes regionales y locales. Los primeros diez años de vida independiente (1810-1820), comprenden el debilitamiento y desaparición de ese poder central, no obstante las aparentes recomposiciones que representan el Directorio de (1816-1820), surgido del Congreso de Tucumán en 1816, y la presidencia de Rivadavia entre 1826-1827. Esos fortalecimientos momentáneos se deben primordialmente a la percepción de graves amenazas externas: en el primer caso, la que representaba una posible expedición punitiva española; en el segundo, la guerra con Brasil, que llevará a la pérdida de la Banda Oriental.
- 6 Es en ese horizonte revuelto por la disgregación de la institucionalidad colonial y la afiebrada redefinición de los papeles sociales por parte de individuos y grupos en que los caudillos aparecen como protagonistas inesperados.
- 7 Pero el liderazgo no institucional de estos personajes no puede ser entendido sin considerar el aislamiento regional y local, así como sus peculiaridades geopolíticas y productivas, maduradas, lenta y penosamente a lo largo de la conquista y la colonización. El poder del caudillo expresó intereses propios o de grupos en el seno de la lucha local o regional intraoligárquica, y la imperiosa necesidad de un orden *ad-hoc*, capaz de ofrecer un resguardo al caos generalizado –inducido por la creciente debilidad del poder central– en el que cada provincia era una amenaza para otras y una víctima posible de alguna de ellas. Esta es la consecuencia de la fragmentación y centrifugación del poder emplazado en Buenos Aires y heredero del poder virreinal.
- 8 Uno de los elementos explicativos principales radica en que las fuerzas militares creadas durante la emergencia revolucionaria para encarar la guerra de la independencia, se fragmentan siguiendo las líneas de clivaje de los centros hegemónicos regionales o

provinciales, para invertir su función: en lugar de dedicarse a la guerra externa, se vuelven ahora hacia la lucha por el poder dentro del propio país, dirimida por la contundencia de las armas.

En estas condiciones, las posibilidades que se abren a sus jefes son dos:

- I Nuclearse alrededor de los intereses locales y regionales;
- II Nuclearse alrededor de los intereses nacionales, que se confunden muchas veces con los de Buenos Aires, en tanto ésta es heredera del poder central de la colonia, tiene una situación geográfica inigualable y, finalmente, no es concebible ningún otro centro de unificación alternativo, como ya tendrá oportunidad de comprobarlo a su costa, después de Caseros, la Confederación cuyo centro será Paraná. Es a través de estos intereses nacionales que el ejército puede conservar su fuerza y unidad, independientemente –sin bien en forma relativa– de los intereses regionales y locales, y aún de sectores sociales importantes.

Las fuerzas militares dedicadas a la frontera indígena, en cambio, no padecen de estas dudas: unidas por un objetivo claro, se comprometen sin vacilaciones con los intereses locales. Por eso serán el brazo armado del federalismo.

- 9 El hecho de que la mayoría de los caudillos tenga raigambre social en el campo, aunque vivan y tengan intereses también en la ciudad, subraya a mi juicio una connotación de ruralidad que ya era patente a la vista de algunos sagaces testigos contemporáneos, como es el caso de Sarmiento. Para él, las raíces del “barbarismo” se hallan en las condiciones absolutamente peculiares de la vida rural, tal como se formó en un medio en el que las inmensas distancias y la escasez de población constituían sus rasgos dominantes. Son las relaciones sociales derivadas de esa estructura social las que promueven el caudillo y le confieren a su acción un efecto “barbarizante”. En resumen, campo y ejército: una pareja que en buena medida resume los sustentos estructurales inmediatos del caudillismo.
- 10 La naturaleza de éste, las modalidades que manifiesta, así como el momento histórico en que surge y el lapso de su permanencia, dependen en gran medida de las características básicas analizadas de acuerdo con las pistas que proveen las estructuras consideradas. Una aproximación más específica –y por ello más ceñida al material empírico– demandaría examinar esas mismas estructuras con más detalle en el nivel local y regional.
- 11 El concepto de federalismo, si podía tener para todos los caudillos el mismo contenido (preservar la autonomía de la provincia y sobre todo el poder absoluto del mismo caudillo) alcanzaba significación política práctica muy diferente según situaciones e intereses locales. Así, el federalismo de Buenos Aires fue interpretado por Rosas en el sentido de que su preeminencia implícita no incluía

responsabilidades de tipo nacional (como lo evidencia la preservación del monopolio de la aduana y su presidencia práctica en la guerra contra Bolivia durante 1837-1838), de modo que cada provincia debía cuidar de sí misma. Como recompensa, respetaría los poderes autónomos provinciales, en la medida en que no constituyeran un peligro para él.

- 12 El caudillismo de 1810-1870 desaparece cuando se reconstruye el poder central, entre los violentos forcejeos de la década 1852-1862. Allí se convalida una nueva institucionalidad, aunque vacilante, apoyada en la hegemonía, aceptada definitivamente, de Buenos Aires. Es también el momento en que la sociedad argentina emprende la modernización⁹. Asoman entonces el ejército nacional, el sistema educacional, los partidos políticos, los sindicatos y, con ellos, nuevos líderes y estructuras de liderazgo.

BIBLIOGRAFÍA

- WEBER, Max (1969) *Economía y sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica.
- ZORRILLA, Rubén (2009) *Origen y formación de la sociedad moderna: un enfoque sociológico*, Universidad de Texas, El Ateneo 1984.
- (1992) *Principios y leyes de la Sociología*, Argentina, Emecé.

⁹ La “modernidad” no implica necesariamente “progreso”, ni progreso “necesario”. Es un concepto muy general para describir un tipo de sistema social que surgió y se extendió en Occidente. No debe entenderse como modelo historicista. Además, existen notables diferencias en las manifestaciones históricas de la modernidad, no sólo por las peculiares matrices de las diversas estructuras sociales originales, sino debido a los fenómenos de difusión y transculturación, lo que confiere un lugar fundamental a las ideas en el intento explicativo. Finalmente, el concepto de modernidad puede ser indispensable, más o menos útil, o totalmente irrelevante, según sea el problema en examen.